

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA M&MLOGISTICAEC S.A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las once horas, en la oficina situada en la Avenida García Avilés No. 408 y Luque, de esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía M&MLOGISTICAEC S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Econ. WILSON MODESTO MOLINA FLORES, por sus propios derechos propietario de MIL DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, suscritas y pagadas íntegramente; **Econ. JUANA BALBINA MONTOYA GONZALEZ** por sus propios derechos, propietaria de OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, suscritas y pagadas, quedando pendiente el seis por ciento de su paquete accionario.

Preside la sesión el Econ. WILSON MODESTO MOLINA FLORES, y actúa como Secretaria de la Junta la Econ. JUANA BALBINA MONTOYA GONZÁLEZ.

Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ya que existe el quórum legal y estatutario, el presidente declara instalada la sesión y manifestada que como junta ha sido convocada personalmente y no por prensa, deberán los señores accionistas conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, declarando los accionistas presentes que están conformes con los puntos a tratarse que son:

1. Analizar y aprobar los Estados Financieros.
2. Analizar y aprobar el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente de la Junta Econ. WILSON MODESTO MOLINA MOLINA FLORES, declara formalmente constituida la Junta General y dispone a que se entre a tratar el orden del día. Acto seguido por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

PRIMERO: se analiza y se aprueba de manera unánime por los accionistas, los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015;

SEGUNDO: se analiza y se aprueba de manera unánime por los accionistas el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representa; b) Copia certificada del acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho por el cual se reinstala la sesión y escuchada, es aprobada por unanimidad sin observaciones la presente acta. El Presidente levanta la sesión a las trece horas del día de la misma fecha, después de que el acta ha sido firmada por los concurrentes.



JUANA BALBINA MONTOYA GONZÁLEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA



WILSON MODESTO MOLINA FLORES
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS